

**V ANUNCIOS****CONSEJERÍA DE FOMENTO**

CORRECCIÓN de errores al Anuncio de 30 de julio de 2007 sobre construcción de explotación porcina. Situación: sitio "La Cumbre", parcelas 751 y 752 del polígono 13. Promotor: D. Pedro Rodríguez Caballero, en Campanario. (2009081824)

Advertido error en el texto publicado del Anuncio de 30 de julio de 2007 sobre construcción de explotación porcina. Situación: sitio "La Cumbre", parcela 752 del polígono 13. Promotor: D. Pedro Rodríguez Caballero, en Campanario, publicado en el Diario Oficial de Extremadura n.º 101, de fecha 30 de agosto de 2007, se procede a la correspondiente rectificación:

En el sumario y en la página 14650, en el título del Anuncio y en el párrafo segundo:

Donde dice:

"Construcción de explotación porcina. Situación: Sitio "La Cumbre", parcela 752 del polígono 13. Promotor: D. Pedro Rodríguez Caballero, en Campanario".

Debe decir:

"Construcción de explotación porcina. Situación: Sitio "La Cumbre", parcelas 751 y 752 del polígono 13. Promotor: D. Pedro Rodríguez Caballero, en Campanario".

El expediente estará expuesto durante el plazo de 20 días en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Fomento, sita en C/ Morería, n.º 18, en Mérida.

Mérida, a 29 de abril de 2009. El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, F. JAVIER GASPAS NIETO.

• • •

ANUNCIO de 6 de abril de 2009 sobre instalación de planta termosolar de 49,9 MW. Situación: parcela 7 del polígono 34, parte de la parcela 6 del polígono 34, parte de la parcela 14 del polígono 34 y parte de la parcela 2 del polígono 11. Promotor: Extremadura Solar 6, S.L., en Logrosán. (2009081494)

El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 1, de 3 de enero de 2002), y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado 1, del Decreto 314/2007, de 26 de octubre (DOE n.º